



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

OFICIO N° 1033/2022

ANT.: Solicitud de información N° MU030T0001542, de fecha 21 de diciembre de 2022.

MAT.: Deriva solicitud de información y comunica al solicitante en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia.

Casablanca, 28 de diciembre de 2022.

A: SR. JUAN MANUEL ROJAS ROJAS

DE: ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 21/12/2022, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU030T0001542, cuyo texto literal es el siguiente:

***"Solicitud Necesito el certificado te-1 de mi casa y el plano eléctrico
Observaciones La casa la compre en septiembre del año 2017"***

De acuerdo a lo consultado en subsanación realizada el día 27 de diciembre de 2022, su respuesta textual fue "El rol de la propiedad es: 10221-00161 Dirección: 35 oriente con 7 sur # 448 los castaños talca", razón por la cual, la información requerida no corresponde a este municipio, sino que, a la I. Municipalidad de Talca. De acuerdo a lo anterior, mediante el presente Oficio, efectuamos la derivación a que alude el artículo 13 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información a la I. Municipalidad de Talca, ubicada en 1 Norte 797, Talca.

Se adjunta copia íntegra de la solicitud N° MU030T0001542 de fecha 21 de diciembre de 2022, Certificado de Avalúo Fiscal y comprobantes de Correos Chile, el cual certifica el envío de la solicitud en cuestión al respectivo Servicio de Salud.

Saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Juan Manuel Rojas Rojas.
 - 2.- I. Municipalidad de Talca
 - 3.- Archivo Unidad de Transparencia.
- FRL/LPA/lpa